Santiago de Cali, Septiembre 1 de 2026

Señor
KEVIN SANTIAGO ANGULO ANGULO
C.C. No.1.151.955.164
La Ciudad

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CONTRATO PRESTACION SERVICIOS

Cordial saludo

El instituto para la investigación y preservación del patrimonio natural y cultural del valle del cauca - INCIVA, se encuentra interesada en Contratar una persona natural para la prestación de servicios para que se ejecute el siguiente objeto: Contratar los servicios de una persona natural profesional en cualquier profesión con experiencia de tres (3) años para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, para para brindar apoyo jurídico y administrativo en la oficina jurídica, cumpliendo con el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1.230.20.04-9759, celebrado entre el INCIVA y la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca, para realizar procedimientos administrativos que conlleven a una apropiación social del conocimiento en el manejo del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico del Valle del Cauca.

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo técnico al área jurídica en la revisión y verificación de la información de campo relacionada con los proyectos de adecuación y obra que adelante la entidad.
2. Apoyar la verificación de medidas, dimensiones, áreas, niveles y condiciones físicas existentes de los espacios objeto de intervención, cuando se requiera para la estructuración de los
3. procesos de contratación.
4. Apoyar la revisión de planos, esquemas, levantamientos y demás documentos técnicos relacionados con los proyectos, en los aspectos propios de su especialidad.
5. Realizar las demás actividades de acuerdo con el objeto del contrato.

FUNDAMENTACION JURIDICA: Decreto 1082 de 2015 en su libro 2 parte 2, titulo 1 capitulo 2 secciones 1, subsección 4, artículo 2.2.1.2.1.4.9. Establece, que para la presentación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se puede contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita. Así las cosas, como consta en el certificado expedido por la subdirección administrativa y financiera que en la planta global del INCIVA no cuenta con el suficiente personal para dar cumplimiento a los objetivos institucionales. El valor y plazo del futuro contrato serán de conformidad con los valores que tienen estipulado el INCIVA para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar la hoja de vida SIGEP que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la elaboración del contrato respectivo; declarar bajo el principio de buena fe que no se haya incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades de que trata la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Nota: esta invitación no obliga a la entidad a suscribir contrato o a aceptar la propuesta presentada por usted.

Atentamente,

EMILY VANESSA VÉLEZ AVILA
Directora Inciva

Realizo y proyecto: María Fernanda Castañeda Ortega- Asesora Jurídica - INCIVA.
Reviso: María Fernanda Castañeda Ortega – Asesora Jurídica INCIVA.

Santiago de Cali, 1 de septiembre de 2026

Doctora
EMILY VANESSA VELEZ AVILA
Directora Inciva
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES AL INCIVA.

Atendiendo la invitación realizada por el INCIVA, cordialmente me permito presentar propuesta para la contratación de servicios profesionales, cuyo objeto es: Contratar los servicios de una persona natural, Profesional en cualquier experencia con experiencia de Tres (3) años al área jurídica de la entidad, en la revisión, análisis y verificación de la información técnica y topográfica requerida para la estructuración y trámite de los procesos de contratación de obra que adelante la entidad, para asistir y apoyar en los procedimientos y trámites administrativos de la Oficina Jurídica cumpliendo con el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1.230.20.04-9759, celebrado entre el INCIVA y la Secretaría de Cultura del Departamento del Valle del Cauca, para realizar procedimientos administrativos que conlleven a una apropiación social del conocimiento en el manejo del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico del Valle del Cauca.

Adjunto hoja de vida y documentos de orden jurídico que se relacionan a continuación:

- ✓ Hoja de vida SIGEP actualizada
- ✓ Declaración juramentada de bienes y rentas
- ✓ Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad
- ✓ Fotocopia de la Cédula legible
- ✓ Libreta Militar legible o Certificado Militar (Menores de 50 años)
- ✓ Fotocopia del Rut actualizado
- ✓ Tarjeta profesional (Si aplica)
- ✓ Certificado de vigencia y antecedentes profesionales (Si aplica)
- ✓ Soportes de Educación del Contratista
- ✓ Soportes de Experiencia del Contratista (Si aplica)
- ✓ Boletín de Responsables Fiscales - Contraloría (Vigencia 30 días)
- ✓ Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría (Vigencia 30 días)
- ✓ Antecedente Judicial de la Policía (Vigencia 30 días)
- ✓ Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Vigencia 30 días)
- ✓ Antecedentes de Delitos Sexuales (Vigencia 30 días)
- ✓ Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) - (Vigencia 30 días)
- ✓ Evaluación Médica Ocupacional de Ingreso (Vigencia 3 años)
- ✓ Certificado de EPS como cotizante independiente en el régimen contributivo (Vigencia 30 días)
- ✓ Certificado de fondo de pensiones o Resolución de Pensión si aplica (Vigencia 30 días)
- ✓ Declaración de afiliación a ARL
- ✓ Certificación de cuenta bancaria (Contratista nuevo)

Atentamente,

NOMBRE COMPLETO	Kevin Santiago Angulo Angulo
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.151.955.164
CARGO O CONTRATO QUE SE CELEBRA	*CONTRATISTA*
Mediante la firma de este documento declaro que no tengo ninguna de las siguientes inhabilidades y/o incompatibilidades. En el caso que usted no declarará de manera inmediata se dará por terminado el contrato:	

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Certifico que:

No he celebrado contratos de Unión Temporal o Consorcios con INCIVA
No he celebrado contratos que dieran lugar a la declaratoria de caducidad en INCIVA
No he sido condenado judicialmente con destitución o a la pena de interdicción
No tengo cónyuge de algún servidor público que ejerza dirección en INCIVA
No soy hijo servidor público en INCIVA
No soy cónyuge o compañero permanente ni me encuentro dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma licitación o concurso en INCIVA
No soy socio de sociedades de personas a las que se les haya declarado caducidad (así se vinculen posterior a la declaración) de contrato con INCIVA
No he sido condenado por peculado, concusión, cohecho, prevaricato o soborno trasnacional (aplicable para sociedades donde sean socios los condenados por estos salvo sociedades anónimas abiertas)
No he sido miembro de junta o consejo directivo o servidor público de la entidad contratante
No tengo parentesco hasta segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con servidores públicos de nivel directivo, asesor, ejecutivo o miembros de junta o consejo directivo o con quienes tengan funciones de control interno o fiscal de la entidad con INCIVA
No tengo cónyuge o compañero (a) permanente de servidor público en los mismos cargos.
No pertenezco a corporaciones, asociaciones, fundaciones o sociedades anónimas que no sean abiertas, ni las limitadas y de personas en las que el servidor público en nivel directivo, asesor o ejecutivo, miembro de junta o consejo; o cónyuge, compañero (a) permanente o parientes hasta 2 grado de consanguinidad, afinidad, civil que tenga participación o desempeñe cargos de dirección o manejo en INCIVA.
No tengo familiares que sean Miembros de junta o consejo directivo para con la entidad donde trabajan o donde la entidad esté adscrita o vinculada
Nota aclaratoria : **Se entenderá para efectos de parentesco los siguientes: consanguíneo primer grado (padres o hijos); segundo grado de consanguinidad (abuelos, nietos o hermanos); tercer grado de consanguinidad (bisabuelos, bisnietos, tíos o sobrinos); cuarto grado de consanguinidad (primos).** **Parentesco por afinidad: primer grado de afinidad (padres o hijos de su cónyuge o compañero (a) permanente); segundo grado de afinidad (hermanos o abuelos de su cónyuge o compañero (a) permanente); tercer grado de afinidad (tíos o sobrinos de su cónyuge o compañero (a) permanente); cuarto grado de afinidad (primos de su cónyuge o compañero (a) permanente).**
*Lo anterior acorde a lo contemplado en el artículo 8 de la Ley 80/1993; artículo 14 del decreto 2326/1996;

COPIA

418/1997; artículo 70 de la Ley 617/2000; artículo 10 de la Ley 643/2001; artículo 4 de la Ley 716/2001; art. 273 Decreto 1333 de 1986; artículo 54 de la Ley 734/2002 y el Artículo 128 de la Constitución Política que expresa: "Nadie podrá desempeñar simultáneamente más de un empleo público ni recibir más de una asignación que provenga del tesoro público, o de empresas o de instituciones en las que tenga parte mayoritaria el Estado, salvo los casos expresamente determinados por la ley. Entiéndase por tesoro público el de la Nación, el de las entidades territoriales y el de las descentralizadas". Es por tanto que declaró que no me encuentro en ninguno de los supuestos en los que vulneraría estos artículos y lo manifiesto bajo la gravedad de juramento

FIRMA DECLARACIÓN:

Cédula de Ciudadanía No. 1.151.955.164

COPIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1151955164

NOMBRES: KEVIN SANTIAGO

APELLIDOS: ANGULO ANGULO

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.



PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2024	2034	2044

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/02/2019
DISTRITO MILITAR: 016

P177143

CR. DIXIN ALFONSO ARGOTE HIDALGO
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141260127964

(415)7707212489984(8020) 000014126012796 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 5 1 9 5 5 1 6 4	7	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 5 1 9 5 5 1 6 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANGULO	ANGULO	KEVIN	SANTIAGO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal [redacted]

42. Correo electrónico kevinangulo76@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1 [redacted] | fono 2 [redacted]

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 1 2 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO | 60. No. de Folios: | 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE COSTO DOCUMENTO SIN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
76335-410692 VLL
Fecha de Expedición: **14/01/2019**

Nombre:
KEVIN SANTIAGO
ANGULO ANGULO

Identificación:
C.C. 1151955164

Profesión:
INGENIERO TOPOGRAFICO

Institución:
UNIVERSIDAD DEL VALLE



163014/0118

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4702796

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que KEVIN SANTIAGO ANGULO ANGULO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1151955164, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA TOPOGRAFICA con MATRICULA PROFESIONAL 76335-410692 desde el 14 de Enero de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 69.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Ingeniero Topográfico

a

Kevin Santiago Angulo Angulo

Identificado con **C.C. 1151955164**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 15 días del mes de diciembre de 2018

El Rector

El Decano

Registro al folio 716-2 del Libro 3 de Diplomas, a los 15 días del mes de diciembre de 2018

104829



Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales

0001009966 - 5

99010000000285144120180920

KEVIN SANTIAGO ANGULO ANGULO --- UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSCRIPCION DE LOS TITULOS ACADEMICOS DE BACHILLER Y UNIVERSITA

0,5% DEL SMLV PRO-UCEVA	3900
V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL L20	1100
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3100
1% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	7800
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO	15900

68859230 20/09/2018 10:55:15 a.m. 1 DE 1

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 939

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 951 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 15 de Diciembre de 2018, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

INGENIERO TOPOGRÁFICO
RG 12034910002760011500 SNIES

a:

KEVIN SANTIAGO ANGULO ANGULO
Identificado con C.C. 1151955164

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 951 y anotado en el libro 3 Folio 716 Registro 2 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios - Rector
(Fdo) Antonio Jose Echeverry Perez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 15 de Diciembre de 2018

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982


Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales
0001009966 - 6
99010000002661436201809 20
KEVIN SANTIAGO ANGULO ANGULO --- UNIVERSIDAD DEL VALLE
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDO
0,3% DEL SMLV PRO-UCEVA 1600
VIR EST. PRO-CULTURA DEPTAL LV6 4400
0,4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE 3100
0,85% SMLV EST. PRO-SEGURIDAD ALIMENTARIA 6700
0,4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO 3100
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES 3100
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD 3100
0,5% SMLV EST. PRO-UNIPACIFICO 3900
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 28000
88659230 20/09/2018 10:55:02 a.m. 1 DE 1

ARMANDO LEON JIMENEZ
INGENIERO CIVIL

CERTIFICA

Que el señor **Kevin Santiago Angulo Angulo** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.151.955.164 de Cali, laboró en mi compañía con las siguientes condiciones:

CARGO:	Ingeniero residente de Topografía
FECHA DE INICIO:	01/01/2017 Hasta 01/01/2018
SALARIO:	$2.800.000
CONTRATO:	Termino fijo

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Cinco días del (5) días del mes de Enero de 2018.

ARMANDO LEÓN JIMENEZ
CONTRATISTA
C.C. 16.585.987

CL 9AN No 4-23 OFC 104B EDIFICIO LOMA DE LA MESA TEL 4003867 CEL: 321563800
Email: arleonj@hotmail.com
Cali, Colombia

GEOSOLUCIONES DAJ
Cra. 38 # 7-12 Apto 301, Cali - Colombia
Tel. 3185427140 - 3480725
contacto@geosolucionesdaj.com
www.geosolucionesdaj.com

LA SUSCRITA

REPRESENTANTE LEGAL DE GEOSOLUCIONES DAJ SAS

NIT. : 900.640.468-3

CERTIFICA

Que el señor **KEVIN SANTIAGO ANGULO ANGULO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.151.955.164 de Cali (Valle), laboró en la empresa prestando sus servicios profesionales como Ingeniero Topográfico desde el 5 de enero de 2017 hasta el 5 de enero 2019, desarrollando actividades referentes a: procesamiento y toma de datos de campo con GPS, levantamientos topográficos, edición, definición y estructuración de bases de datos geográficas, generación de cartografía y generación de reportes estadísticos. Su vinculación se dio mediante contrato de prestación de servicios, con plena autonomía técnica y administrativa, devengando honorarios mensuales por $ 2.000.000. Como profesional, desarrolló sus actividades en forma responsable y competente.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los veinte (20) días del mes de febrero de 2019, a petición del interesado.

Atentamente,

Diana Sofía Blackburn C.

DIANA SOFÍA BLACKBURN CUERO

C.C. 1.144.039.234 de Cali
Representante Legal
GEOSOLUCIONES DAJ SAS

Santiago de Cali Febrero de 2019

EL INGENIERO TOPOGRÁFICO
PABLO ANDRES MEDINA MERA
CC 1.130.600.680 de Cali

CERTIFICA

Que el señor KEVIN SANTIAGO ANGULO ANGULO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.151.955.164 de Cali (Valle), prestó sus servicios profesionales como Ingeniero Topográfico desde el 1 de Febrero de 2018 hasta el 20 de Septiembre de 2018, apoyando en la captura de datos en campo, post proceso de información Gps, levantamientos topográficos, edición, generación y estructuración de bases de datos geográficas, generación de salidas cartográficas y reportes estadísticos como apoyo en el Plan de Ordenamiento Forestal de los Ríos Dagua y Calima, en el Departamento del Valle, estudio adelantado por el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP).

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los veinte (20) días del mes de febrero de 2019, a petición del interesado.

Atentamente,

PABLO ANDRES MEDINA MERA
C.C. 1.130.600.680 de Cali
T.P. No 76335218770VLL
Dirección: Cra 53B No 1C3-16 Brisas de los Andes
Teléfono: 3764626 - 3162398157

PABLO MEDINA
INGENIERO TOPOGRÁFICO
MP:76335218770VLL

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificado No 2162-2021

Santiago de Cali, 9 de diciembre del 2021

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

El señor, KEVIN SANTIAGO ANGULO ANGULO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.151.955.164 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1. 2230 de 2019	Prestación de servicios profesionales en el área de infraestructura para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en a ejecución de las actividades del proyecto denominado ADECUACIÓN DE ESCENARIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 26000842)	$16.000.000	17 de abril 2019	31 de julio 2019
4162.010.26.1. 3764 de 2019	Prestación de servicios profesionales en el área de infraestructura para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en a ejecución de las actividades del proyecto denominado ADECUACIÓN DE ESCENARIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 26000842)	$8.000.000	09 de agosto 2019	30 de septiembre 2019
4162.010.26.1. 4935 de 2019	Prestación de servicios profesionales en el área de infraestructura para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en a ejecución de las actividades del proyecto denominado ADECUACIÓN DE ESCENARIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	$12.000.000	14 de noviembre 2019	31 de diciembre 2019

	(FICHA EBI 26000842)			
4162.010.26.1. 068 de 2020	Prestación de servicios profesionales en el área de infraestructura para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en a ejecución de las actividades del proyecto denominado ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVAS Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI(FICHA EBI 26002190	$3.500.000	29 de enero 2020	31 de marzo 2020
4162.010.26.1. 887 de 2020	Prestación de servicios profesionales en el área de infraestructura para realizar actividades afines a su profesión en los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en a ejecución de las actividades del proyecto denominado ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVAS Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI(FICHA EBI 26002190	$8.439.940	21 de mayo 30 2020	30 de junio 2020
4162.010.26.1. 1216 de 2020	Prestación de servicios profesionales en el área de infraestructura para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en a ejecución de las actividades del proyecto denominado ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVAS Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI(FICHA EBI 26002190	$16.879.880	7 de julio 2020	30 de septiembre 2020
4162.010.26.1, 2177 del 2020	Prestación de servicios profesionales en el área de infraestructura para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y recreación del Distrito de santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado: ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI	$12.659.910	4 de noviembre 2020	31 de diciembre 2020
4162.010.26.1. 0152 de 2021	Prestación de servicios profesionales en el área de infraestructura, para	$21.440.000	1 de febrero 2021	31 de mayo 2021

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certificado No 2162-2021

	realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito especial de Santiago de Cali, en la ejecución de las actividades denominado ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI-26002548)			
4162.010.26.1. 1425 de 2021	Prestación de servicios profesionales en el área de infraestructura, para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito especial de Santiago de Cali, en la ejecución de las actividades denominado ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI-26002548)	$17.152.000	26 de junio 2021	30 de septiembre 2021

Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

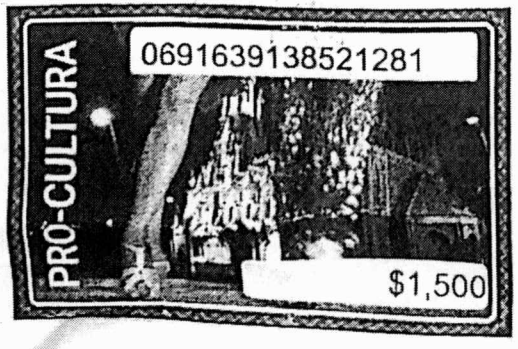
Cordialmente:

JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301065616





Escaneado con CamScanner

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000005326653 FECHA EXPEDICION 10/12/2021

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: KEVIN SANTIAGO ANGULO ANGULO C.C O NIT: 1151955164

DEPENDENCIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 7.200 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 7.200 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3600	3600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3600	3600			

GOBERNACION

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000005326653 FECHA EXPEDICION 10/12/2021

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: KEVIN SANTIAGO ANGULO ANGULO C.C O NIT: 1151955164

DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 7.200 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 7.200 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3600	3600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3600	3600			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

Escaneado con CamScanner

MYRIAM ROMERO PULECIO
ING. SANITARIA. UNIVALLE

CERTIFICA

Que El Ingeniero ***KEVIN SANTIAGO ANGULO ANGULO*** *con cedula de ciudadanía No. 1.151.955.164 de Cali - Valle, con Matricula profesional No. 76335-410692VLL, se desempeño como Topógrafo de Obra en el* ***CONTRATO No. 032-2020*** *descrito a continuación:*

CONTRATO Nº	*032-2020*
OBJETO DE LA OBRA:	*Actualización a estudios y diseño al plan maestro de Alcantarillado de los corregimientos de Villagorgona, Buchitolo, El Carmelo y San Joaquin Fase I.*
CONTRATISTA:	*Miriam Romero Pulecio*
FECHA INICIO:	*06 de Diciembre de 2020*
FECHA DE TERMINACION:	*28 de Diciembre de 2020*
VALOR CONTRATO:	*$ 31.899.999,oo*

En constancia se expide a petición del interesado a los cuatro (04) días del mes de Febrero de 2011.

MYRIAM ROMERO PULECIO
Representante legal

Calle 4 No. 75-72 Casa 32
Cel 3155211889
myromero@yahoo.com

MYRIAM ROMERO PULECIO
ING. SANITARIA. UNIVALLE

CERTIFICA

Que El Ingeniero ***KEVIN SANTIAGO ANGULO ANGULO*** *con cedula de ciudadanía No. 1.151.955.164 de Cali - Valle, con Matricula profesional No. 76335-410692VLL, se desempeño como Topógrafo de Obra en el* ***CONTRATO DE CONSULTORIA No. 02-2020 FASE I*** *descrito a continuación:*

CONTRATO Nº	*02-2020*
OBJETO DE LA OBRA:	*La elaboración de Estudios y Diseños del plan de Obras e Inversiones de Uniaguas S.A E.S.P FASE I, por el periodo 2020-2024.*
CONTRATISTA:	*Miriam Romero Pulecio*
FECHA INICIO:	*22 de Febrero de 2020*
FECHA DE TERMINACION:	*22 de Julio de 2020*
VALOR CONTRATO:	*$ 745.253.974,oo*

En constancia se expide a petición del interesado a los diecisiete (17) días del mes de Noviembre de 2020.

MYRIAM ROMERO PULECIO
Representante legal

Calle 4 No. 75-72 Casa 32
Cel 3155211889
myromero@yahoo.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 10:50:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1151955164
Código de Verificación	1151955164260902105024

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

1151955164

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

115

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) KEVIN SANTIAGO ANGULO ANGULO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1151955164.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, agosto 27, 2026 - Hora de consulta: 07:40:10

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:41:20 AM horas del 27/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1151955164**

Apellidos y Nombres: **ANGULO ANGULO KEVIN SANTIAGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/08/2026 07:43:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1151955164** y Nombre: **KEVIN SANTIAGO ANGULO ANGULO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146482316** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:34:55 horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1151955164,** Apellidos y Nombres **ANGULO ANGULO KEVIN SANTIAGO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INCIVA**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1151955164 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/08/2026 02:41 AM

Código Verificación: **TAK2U5PYV7**

Válida hasta: **28/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

14012026



sojamundiips@gmail.com
CALLE 8 N. 10-36 La esmeralda - Jamundí Valle
3148071266
Nit.900870951 6

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

FECHA : JAMUNDI - VALLE 14 DE ENERO 2026

NOMBRE:	**KEVIN SANTIAGO ANGULO ANGULO**	CC:	**1.151.955.164**
		PESO:	**77.4 KG**
EMPRESA:	**INCIVA- INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 800.086.201-5**	ESTATURA:	**1.83 CM**
		IMC:	**23.1**
[redacted]		RH:	O+

FECHA DE NACIMIENTO: **05/09/1994** EDAD: **31 AÑOS**

Hacemos constar que, en la fecha, examinamos al aspirante suscrito, con el siguente concepto final:

TIPO DE EXAMEN:

(X) Emo de Ingreso Laboral
( )Emo Periódico Osteomuscular
( ) Egreso Laboral

(X) Apto(a) para Desempeñar el Cargo
( ) Aplazado (a)
( ) No apto (a)
( ) Apto (a) con recomendaciones

TENSION ARTERIAL: 110/70 mm/Hg
DIAGNOSTICO: PACIENTE SANO
INGRESO: CONDICIONES DE SALUD QUE NO INTERFIEREN CON LA CAPACIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR Y LOS REQUERIMIENTOS DEL PERFIL DEL CARGO.
OSTEOMUSCULAR: SIN PATOLOGÍA OSTEOMUSCULAR APARENTE
RECOMENDACIÓN Y OBSERVACIONES: USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS PARA EL CARGO Y RIESGO, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, AUTOCUIDADO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE (ALIMENTACIÓN SANA Y ACTIVIDAD FISICA REGULAR).

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: Autorizo a **SALUD OCUPACIONA S.A.S**., a realizar en mi, el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrados en este documento. **SALUD OCUPACIONAL S.A.S**. me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, los riesgos y consecuencias del examen y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de pruebas. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara(n) el (los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará **SALUD OCUPACIONAL S.A.S.**, para asegurar la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este (tos) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a **SALUD OCUPACIONAL S.A.S** para que suministre a las entidades contempladas en la legislación vigente la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del programa de Salud Ocupacional. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Dr. Oscar Ortiz Gomez
Medico y Cirujano
Especialista Salud Ocupacional
Resolución 756 2018/18/Mayo
RM 10966

ESPECIALISTA OCUPACIONAL
OSCAR ORTIZ GOMEZ
Licencia Ocupacional 756-2018 del 18 mayo
Registro Medico 10966

FIRMA DEL PACIENTE
KEVIN SANTIAGO ANGULO ANGULO
C.C: 1.151.955.164

EPS delagente

una marca Comfenalco Valle

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EPS delagente
Régimen Contributivo

La EPS EPS delagente, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1151955164
Apellidos:	ANGULO ANGULO
Nombres:	KEVIN SANTIAGO
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	15/05/2019
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	CALI
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD SAS	KR 8 # 52-164	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 27 de Agosto de 2026 a solicitud del interesado.

Coordinación Base de Datos
EPS delagente

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Generado por: Sitio público

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **KEVIN SANTIAGO ANGULO ANGULO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1151955164,** se encuentra afiliado/a desde **26/09/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de agosto de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Santiago de Cali, 1 de septiembre del 2026

SEÑORES

INCIVA

L.C.

Por medio de la presente informo que me voy ha afiliar a la siguiente ARL:

ARL POSITIVA SI X OTRA ARL CUAL: _____

NO_____

(Nota: SI, se afilia a una ARL diferente a SURA, entonces:).

Me comprometo y es mi responsabilidad una vez firme el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, CON EL INCIVA,** radicarlo ante la respectiva ARL POSITIVA en el nivel de riesgo 1 (0.522%) y entregar el certificado de afiliación al INCIVA, junto con el informe de supervisión, así mismo reportarlo y cancelar en la planilla de liquidación junto con la EPS y PENSION.

Cordialmente,

Firma_____

Nombres y apellidos: Kevin Santiago Angulo Angulo

Cedula Nro.: 1.151.956.164

Celular #. 3188032271